

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3020** *Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta», extraordinario número 1, de 4 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Arquitecto Técnico/Aparejador, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 15 de febrero de 2021.—La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.